INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
CUARTO TRIMESTRE
2017

ELABORADO POR: ESNEIDER ROSADO GALINDO
Asesor Externo De Control Interno

Neiva – Huila
ENERO DE 2018

INTRODUCCION

En concordancia con las políticas de austeridad del gasto a nivel nacional la cual tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre de 2017 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

El presente Informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del decreto 1737, modificado por el decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, asimismo analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos, y aplicación de la ley 1474 de 2011.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el área financiera.

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control en cuanto a la implementación de la política de austeridad del gasto alineado con la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.

2. ALCANCE:

Se efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal de teniendo en cuenta el periodo comprendido entre en el cuarto Trimestre de 2017 Vs 2016, en el marco de la política de Austeridad Del Gasto.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE MARZO DE 2017.

Antes de iniciar el informe de austeridad en el gasto donde se revisará el comportamiento de cada uno de los diferentes rubros, daremos una mirada a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para llevarnos una idea clara a nivel general cual es el comportamiento de estos, así mismo haremos unas observaciones y recomendaciones que nos permitan tomar unas acciones rápidas y concretas que permitan corregir de manera rápida y oportuna el desarrollo financiero de la empresa.

Para comenzar tenemos que el presupuesto de la LOTERIA DEL HUILA fue aforado inicialmente por un valor de ***$15.635.000.000,00*** el cual no sufrió ninguna adición ni disminución presupuestal; quedando con una apropiación definitiva por valor de ***$15.635.000.000,00.***

PRESPUESTO 2017:			
Aprobación Inicial	**Adición**	**Disminución**	**Apropiación Final**
$15.635.000.000,00	***-0-***	***-0-***	***$15.635.000.000,00***

Como se mencionó en el cuadro anteriormente mencionado, a **Diciembre 31 De La Vigencia 2017** la apropiación final fue de ***$15.635.000.000,00*** y el saldo en registro fue de **cero $0** lo que nos permite deducir que el presupuesto fue ejecutado en su totalidad reflejando una eficiente ejecución presupuestal.

PAGOS – FLUJO EFECTIVO CUARTO TRIMESTRE	**$ 3.099.400.521,00**
SALDOS DE REGISTROS	***-0-***
CUENTAS POR PAGAR – PASIVOS CTA. 2	**$ 2.872.137.915,10**
TOTAL REGISTROS	**$ 5.971.538.436,10**

Lo anterior en materia de gastos, ahora nos centraremos en el comportamiento de los ingresos donde por concepto de recaudos entre Octubre Y Diciembre de 2017 la empresa recibió la suma de **$ 3.559.741.610** de los cuales se gastaron por concepto de pagos la suma de **$ 789.393.100** quedando un salgo a favor de **$ 2.770.348.510** lo cual es favorable para la empresa en cuanto a austeridad del gasto se refiere.

DESPACHO Vs VENTAS				
MES	**DESPACHADO**	**DEVOLUCION**	**VENTAS**	**% DE VENTAS**
OCTUBRE	$ 16.360.400.000	$ 15.139.584.000	$ 1.220.816.000	7,46%
NOVIEMBRE	$ 10.222.320.000	$ 9.408.762.000	$ 813.558.000	7,96%
DICIEMBRE	$ 11.431.440.000	$ 10.324.368.000	$ 1.107.072.000	9,68%
TOTAL	**$ 38.014.160.000,00**	**$ 34.872.714.000,00**	**$ 3.141.446.000,00**	**8,26%**

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

CONCEPTOS	Período: Oct. A Dic.		Variaciones	Variaciones
	2016	2017	Relativa	Porcentual (%)
HONORARIOS	113.223.304,00	153.560.500,00	40.337.196,00	35,63
BONIFICACIONES LAB.	994.733,00	1.196.494,00	201.761,00	20,28
REMUNERACION SERVICIOS TEC.	-0-	-0-	-0-	-0-
GASTOS GENERALES	183.488.920,00	233.215.312,00	49.726.392,00	27,10
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	593.000,00	1.259.549,00	666.549,00	112,40
MANTENIMIENTO	-0-	89.620,00	89.620,00	100,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.877.693,00	17.038.929,00	12.161.236,00	249,32
FOTOCOPIAS	444.410,00	2.371.675,00	1.927.265,00	433,66
SERVICIOS PUBLICOS	12.116.881,00	14.614.919,00	2.498.038,00	20,62
MATERIALES Y SUMINISTROS	641.900,00	654.950,00	13.050,00	2,03
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	52.200.000,00	31.837.260,00	-20.362.740,00	-39,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	73.634.117,00	117.368.441,00	43.734.324,00	59,39
GASTOS RESTAURANTE	17.985.000,00	23.871.219,00	5.886.219,00	32,72
CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS (ASEO)	4.760.000,00	5.095.596,00	335.596,00	7,05
SERVICIOS TEMPORALES	-0-	-0-	-0-	-0-
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	715.000,00	995.814,00	280.814,00	39,27
MULTAS Y SANCIONES	566.000,00	-0-	-566.000,00	-100,00
TOTAL	***466.240.958,00***	***603.170.278,00***	***136.929.320,00***	***29,37***

A continuación sacaremos la diferencia entre un año a otro como se observa en el cuadro superior y analizaremos la variación porcentual de cada uno de los rubros de gastos del Cuarto Trimestre de 2016 con respecto al Cuarto Trimestre de 2017.

A continuación se dará a conocer la definición de cada uno de los rubros y revisaremos el comportamiento tal como lo expresamos en el parágrafo anterior, así:

HONORARIOS:

Comprende los valores cancelados al personal vinculado de manera temporal parar el desempeño de actividades donde prime y sea determinante el factor intelectual, que se ejecuta sin subordinación, la realización de asesorías profesionales, consultoría institucional que guarda relación de asesorías y la naturaleza de la institución, avalúos técnicos. Se incluye el pago por el tiempo que dure en efectuarse la entrega total de un cargo que venía desempeñando el personal de manejo. Igualmente comprende los emolumentos que se causen a favor de los miembros de la junta directiva por su asistencia a las respectivas sesiones, de acuerdo al monto autorizado por la gerencia. Todo gasto imputado por este rubro requiere contrato o resolución motivada.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2017, se observa en el comparativo, que el total de los honorarios de la entidad han variado de manera ascendente teniendo un aumento del **35,63%** durante el Cuarto Trimestre del año, pasando de **$113.223.304,00** en la vigencia de 2016 a **$153.560.500,00** en el 2017.

HORAS EXTRAS, FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS Y BONIFICACIONES:

Es el pago que se realiza por horas de trabajo distintas de la jornada ordinaria y en días dominicales y festivos, incluyendo igualmente el recargo por trabajo nocturno. Las bonificaciones corresponden por trabajo suplementario realizado por algunos trabajadores conforme lo establecen las convenciones colectivas de trabajo.

El comportamiento observado en el Cuarto Trimestre es decreciente esto puede ser por el aumentado del rubro de honorarios por prestación de servicios y/o por la disminución de las diferentes emergencias reportadas por los usuarios.

El incremento del índice para el presente Trimestre en estudio fue del **20,28%,** pasando de **$994.733,00** en el Cuarto Trimestre de 2016 a **$1.196.494,00** en el mismo periodo de la vigencia 2017.

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS:

Con cargo a este rubro se asume las erogaciones destinadas a pagar la contratación de consultorías técnicas, judicantes, auxiliares administrativos, técnicos, topógrafos; que de manera temporal por su naturaleza, requieran de la utilización y aplicación de ciertos conocimientos especiales que permitan aplicar métodos y procedimientos, efectuar seguimientos, evaluaciones, análisis o emitir conceptos o conclusiones sobre una situación o un proceso.

En el Cuarto Trimestre del 2017, la empresa presenta registros presupuestales por concepto de remuneración de servicios técnicos por un valor de **$0.00** cifra igual a los registros presupuestales expedidos por este mismo concepto en el Cuarto Trimestre de 2016 que fue de **$0.00** por lo que observamos que el índice se mantuvo igual.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el combustible necesario para surtir el parque automotor en el cual se movilizan los funcionarios de la empresa y se encuentran suscritos a la empresa ya sea de forma directa o alquilada.

Se observa que durante el Cuarto Trimestre de 2016, se expidieron registros presupuestales por concepto de combustible por un valor de **$593.000,00** y para el mismo periodo de 2017, se expidieron registros presupuestales por este concepto, por un valor de **$1.259.549,00** teniendo un incremento porcentual del **112,40%** de un año con respecto al otro.

MANTENIMIENTO:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el mantenimiento realizado al parque automotor y/o equipos de la empresa.

Se observa un incremento de este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se evidencia que durante el Cuarto Trimestre de 2016, se expidió registros presupuestales por el rubro de mantenimiento por el valor de **$0.00** y para el mismo periodo de 2017, se han expedido registros presupuestales **$89.620,00** teniendo un aumento porcentual del **100%** de un año con respecto al otro.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el sostenimiento y transporte de empleados de la empresa (Directivos y Sindicato), y miembros de la Junta Directiva cuando salen de comisión oficial y en asuntos de la empresa, como también para la asistencia a cursos, seminarios, Simposios, Etc.

Se observa un incremento de este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Cuarto Trimestre de 2016, se expidió registros presupuestales por el rubro de viáticos el valor de **$4.877.693,00** y para el mismo periodo de 2017, se han expedido registros presupuestales por valor de **$17.038.929,00** teniendo un aumento porcentual del **249,32%** de un Trimestre con respecto al otro.

FOTOCOPIAS, EMPASTES Y FOTOGRAFÍAS:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el gasto por concepto de fotocopias, empastes que generen los empleados de la empresa.

El gasto de fotocopias, empastes, se ve reflejado un aumento significativo en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Cuarto Trimestre de 2016, se han expedido registros presupuestales por valor de **$444.410,00** y para el mismo periodo de 2017, se han expedido registros presupuestales por valor de **$2.371.675,00** teniendo un aumento porcentual del **433,66%** de un año con respecto al otro.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

En el Cuarto Trimestre del 2017, la empresa presenta registros presupuestales por concepto de Servicios Públicos por un valor de **$14.614.919,00** cifra superior a los registros presupuestales realizados por este mismo concepto en el Cuarto Trimestre de 2016 que fue de **$12.116.881,00**, por lo que observamos que se presentó un incremento del **20,62%**.

MATERIALES Y SUMINISTRO:

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de Materiales Y Suministro que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

En el Cuarto Trimestre del 2017, la empresa presentan registros presupuestales por un valor de **$654.950,00** cifra superior a los registros presupuestales realizados por este mismo concepto en el Cuarto Trimestre de 2016 que fue de **$641.900,00** por lo que observamos que se presentó un aumento del **2,03%**.

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, PUBLICIDAD:

Con cargo a este rubro se imputan los gastos por concepto de papelería impresa, edición de formas continuas, escritos, libros, trabajos tipográficos, documentos audiovisuales, sellos, suscripción y/o renovación de medios escritos, publicación en gacetas, periódicos, revistas, radio, y televisión. Además, el pago de avisos por fallecimiento de empleados y jubilados, publicación de informes financieros y de gestión, publicaciones en los directorios telefónicos, invitaciones públicas y demás informaciones requeridas para el desarrollo corporativo de la empresa.

Se observa un gran aumento en rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, al pasar de los valores de los registros presupuestales por este concepto de **$52.200.000,00** del Cuarto Trimestre de 2016 a **$31.837.260,00** en el Cuarto Trimestre de 2017, presentando una disminución equivalente al **39,00%,** la cual le apunta a las políticas de austeridad de la empresa.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:

Con cargo a este rubro se imputan todos los gastos con destino a campañas publicitarias e informativas. También se incluyen los programas que conlleven a generar hábitos de buen comportamiento sensibilizado a la ciudadanía y despertado comportando compromisos esta con la ciudad y la Empresa a través del dialogo, campañas e interacción directa eventos publicitarios en general. Esta publicidad puede ser escrita, radial y suministro de accesorios publicitarios (almanaques, agendas, manillas, relojes, velas, camisetas, etc.).

Los registros presupuestales realizados por concepto de publicidad y propaganda fue de **$73.634.117,00** durante el Cuarto Trimestre de 2016 y de **$117.368.441,00** en el Cuarto Trimestre de 2017, presentando un aumento significativo porcentual del **59,39%** de un año con respecto al otro.

SERVICIO DE RESTAURANTE Y GASTOS PROTOCOLARIOS:

Por este rubro se imputan todas las erogaciones por concepto de ceremonias y actos especiales, atención a personalidades tanto locales como aquellas que asistan a la empresa, coronas, ofrendas florales, servicio de restaurante y similares. De otra manera el suministro por terceros de refrigerios y almuerzos para atender reuniones de trabajo, jornadas laborales especiales, Junta Directiva y comités. Estos pagos se realizaran mediante contrato.

Es importante leer con detenimiento la definición que se le da al rubro en la resolución de desagregación del presupuesto puesto que establece que estos pagos se atenderán siempre y cuando exista o medie un contrato, es por eso que se recomienda al área financiera tener en cuenta este concepto para abstenerse de cancelar cuentas que no cuenten con este requisito para su pago, como por ejemplo suministros de arreglo florales, gastos de restaurantes entre otros.

Durante el Cuarto Trimestre de 2017, la administración aumento de manera notable los gastos relacionados con este concepto, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el Cuarto Trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Cuarto Trimestre de 2016 se expidieron registros presupuestales por la suma de **$17.985.000,00** y para el mismo periodo de 2017 a **$23.871.219,00** teniendo un aumento porcentual del **32,72%** de un año con respecto al otro.

SERVICIOS TEMPORALES:

Por este rubro se imputan aquellas erogaciones necesarias para suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo y/o para cumplir funciones que no realiza el personal de planta.

Este rubro no presentó ninguna variación**,** ya que su comportamiento fue de **$0.00** en el Cuarto Trimestre de 2016 a **$0.00** en el mismo periodo de 2017, dentro del cual no se evidencio una variación de un trimestre con respecto al otro.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:

Con cargo a este rubro se asumen las erogaciones con destino a pagar el servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la entidad y donde esta lo requiera.

Durante el Cuarto Trimestre de 2017, se observa un aumento porcentual del **39.27%** pasando de **$715.000,00** en el Cuarto Trimestre de 2016 a **$995.814,00** en el mismo periodo de 2017.

MULTAS Y SANCIONES:

Durante el Cuarto Trimestre de 2017, se observa una disminución significativa de un **100%** pasando de **$566.000,00** en el Cuarto Trimestre de 2016 a **$0.00** en el mismo periodo de 2017.

ESNEIDER ROSADO GALINDO
Asesor Externo de Control Interno.